



Ministerio de Educación

0460



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 05 OCT 2012

**VISTO** el expediente N° 7-4623/10, por el cual se eleva la propuesta de gestión como Directora del Departamento de Geografía, presentada por la Profesora Adriana Silvia Martínez, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, obra glosada la referida propuesta de gestión.

Que de las actuaciones obrantes a fojas 04, surge el siguiente resultado de la votación realizada por los representantes de los diversos claustros que integran el Consejo Asesor Departamental de Geografía: cuatro (4) votos positivos, tres (3) votos negativos.

Que a fojas 08 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, de acuerdo con lo resuelto en la Sesión del Consejo Departamental de Geografía, del 15 de diciembre de 2010.

Que en la Sesión N° 49, de fecha 02 de marzo de 2011, se aprueba la designación de la Profesora Adriana Silvia Martínez como Directora del Departamento de Geografía, según lo establecido en el Título IX: "Departamentos", del Estatuto de nuestra Universidad y en los artículos 9° y 10 de la Ordenanza de Consejo Académico N° 131/93.

Que mediante la Ordenanza de Consejo Académico N° 2384/11 se designa, a partir del 02 de marzo de 2011 y por el término de dos (02) años (1° de marzo de 2013), a la Profesora Adriana Silvia Martínez, en calidad de Directora del Departamento de Geografía.

Que a fojas 15, se glosa la renuncia elevada por la Profesora Adriana Silvia Martínez, como Directora del Departamento de Geografía, con la fundamentación expuesta.

Lo resuelto en la Sesión N° 04, de fecha 04 de julio de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Aceptar**, al 03 de julio de 2012, la **renuncia** presentada por la **Profesora Adriana Silvia MARTÍNEZ** (clase 1951 – DNI N° 6.655.085), en calidad de **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA** (Ordenanza de Consejo Académico N° 2384/11).



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
Facultad de Humanidades

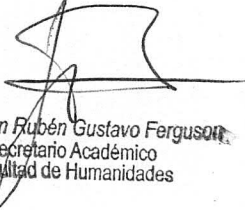
**ARTÍCULO 2°.-** Agradecer a la Profesora Adriana Silvia MARTÍNEZ, los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones de gestión como Directora del Departamento de Geografía.


**ARTÍCULO 3°.-** Inscribirse en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

0460



  
Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

  
Dra. María del Carmen Coira  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades